

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL “EL TORITO PERDIGÓN”**

En la ciudad de Valderrodrigo, a las 13:30 horas del día 7 de octubre de 2023, sábado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo IV. DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN, Artículos 6 y 7, de los Estatutos de la Asociación Cultural El Torito Perdigón, se convoca una Asamblea General Extraordinaria en la sede de la Asociación situada en la calle Iglesia s/n, 37256 – Valderrodrigo (Salamanca).

La convocatoria se ha realizado tal y como se estipula en el artículo 8 del Capítulo IV, artículo 6º, punto 6, de los Estatutos de la Asociación, con la salvedad de que al no existir una junta directiva constituida legalmente, tal y como se certifica en el documento anexado, la convocatoria se realiza por iniciativa de un grupo de socios.

A la reunión asistieron los miembros que figuran y firman en la relación adjunta. Sin que se aportaran delegaciones de voto.

El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Nombramiento de nuevos miembros de la Junta Directiva.
- 2.- Modificación de los Estatutos.

El desarrollo de la Asamblea fue el descrito a continuación.

### **1.- Nombramiento de nuevos miembros de la Junta Directiva**

Dada la delicada situación actual de la asociación, cuyos estatutos no se encuentran adaptados a la legislación vigente (Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación) y la inexistencia de una Junta Directiva legalmente constituida, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo IV, artículo 6º, punto 6, que reza:

La Asamblea General extraordinaria será, igualmente convocada con siete días de antelación, por la Junta Directiva, por iniciativa propia o cuando así se lo soliciten una tercera parte de los socios, en cuyo caso a la solicitud deberá acompañarse el Orden del Día correspondiente que será adjuntado con la convocatoria a los socios.

Y el artículo 7:

La Junta Directiva de la Asociación estará formada por el presidente, cinco vocales y el Secretario.

Todos los cargos directivos serán elegidos entre los socios por la Asamblea General extraordinaria mediante votación mayoritaria y su mandato durará dos años, renovando anualmente la mitad de los cargos. Pudiendo ser removidos antes de la expiración de su mandato en Asamblea General extraordinaria convocada a su efecto, con ese solo punto en el orden del día.

Será competencia de la Junta Directiva:

- a. El gobierno y administración de la Asociación.
- b. Aprobar los gastos que se hayan consignado en el presupuesto.
- c. Organizar las actividades planificadas para la Asociación.
- d. Formalizar el proyecto del presupuesto anual, memoria y plan de actividades.

- e. Formalizar los acuerdos de convocatorias de las Asambleas Generales para resolver los asuntos que figuren en el orden del Día.
- f. Admisión de socios y propuesta de expulsión a la Asamblea General extraordinaria.

Se ha designado, y somete a la aprobación de esta Asamblea General Extraordinaria, la siguiente Junta Directiva:

- Presidente.- Luis Miguel Sánchez Gil
- Vicepresidenta.- Montserrat Bartolomé Holgado
- Secretaria.- Ana Hernández Vicente
- Tesorero.- Javier Seisdedos Martín
- Vocal.- Amador Martín Moronta
- Vocal.- Javier Bogajo Martín
- Vocal.- María del Carmen Encinas González

Sometida a votación, todos los asistentes se mostraron conformes quedando nombrada por unanimidad la propuesta Junta Rectora.

## 2.- Modificación de los Estatutos

Se informa de que a lo largo de estos años ha habido cambios legislativos y los estatutos deben ser modificados y adaptados a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación. Se realiza la propuesta de una modificación general de los estatutos, la cual, en caso de aprobarse, debe incluirse en los nuevos Estatutos para proceder a su aprobación por la Junta de Castilla y León.

Una vez leídos los estatutos, fueron aprobados por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:55 horas. De todo lo tratado, así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como secretaria doy fe con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

Presidente



Luis Miguel Sánchez Gil

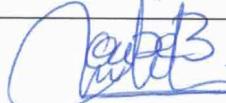
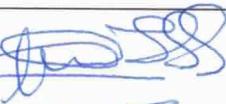
Certifica

Secretaria



Ana Hernández Vicente

## Relación de asistentes:

Nombre y apellidos	Firma
Luis Miguel Sánchez Gil	
Monserrat Bartolomé Holgado	
Asiador Martín Moronta	
JAVIER SEISDEDOS MARTÍN	
Javier Bogafo Martíñ	
Mª del Carmen Encinas González	
Ana Hernández Viceute	